



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG-Canarias), es una organización agraria sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es defender los intereses de agricultores/as y ganaderos/as del Archipiélago Canario y el bien general de nuestro medio rural, además de ofrecer todo aquello que se necesite para sacar adelante las explotaciones, generando servicios en distintos campos.

En el ámbito de la formación, ofrecemos planes formativos para la mejora de las cualificaciones profesionales en el sector, siempre desde la profesionalidad y conocimiento que nos aporta la experiencia y trato directo con la realidad del medio rural.

En COAG- Canarias apostamos por la calidad de la formación y el respeto al medio ambiente, y como muestra de ello hemos implantado un Sistema de Gestión basado en los requisitos de las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad como ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental. Trabajar bajo las exigencias de estas Normas internacionales supone un alto compromiso por parte de nuestro equipo hacia nuestro alumnado, así como por la gestión activa de la mejora continua de nuestro trabajo dentro de un marco de respeto y de reducción del impacto de nuestra actividad en el medio ambiente.

Nuestros principales compromisos son los siguientes:

- 1. Mejora continua de la satisfacción de nuestro alumnado mediante formación basada en los conocimientos y metodología aplicados:** En la búsqueda continua del aprendizaje y la excelencia, y teniendo en cuenta que realizamos y participamos en programas y estudios de investigación con el fin de mejorar la situación de los-as agricultores-as y ganaderos-as de las islas, acercamos a nuestro alumnado formación práctica, totalmente adaptada a las necesidades del mercado, con docentes de alta experiencia y profesionalidad y acciones con altos niveles de empleabilidad
- 2. Practicidad:** Toda acción que proponemos posee una inmediata aplicabilidad en el terreno.
- 3. Protección al medio ambiente.** Nos comprometemos firmemente con la prevención de la contaminación, por la reducción del impacto ambiental de nuestra actividad, así como por la aplicación directa o indirecta de acciones que mejoren el impacto positivo en el entorno.
- 4. Cumplimiento de requisitos,** tanto en materia legal en toda Ley o Normativa que nos sea de aplicación, como en cuanto a requisitos adquiridos con clientes y terceros.

Para cumplir con estos objetivos y compromisos que sirven de marco de referencia para establecer y revisar objetivos y metas ambientales y de la calidad, se define esta Política Ambiental y de la Calidad que se convierte en piedra angular del Sistema de Gestión implantado.

**Rafael Hernández. Presidente de COAG Canarias**

En Canarias, a 18 de noviembre de 2022